



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1332_1: Efectuar el proceso de lavado, planchado y cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, y la preparación de camas, en domicilio particular”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: EMPLEO DOMÉSTICO

Código: SSC413_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1332_1: Efectuar el proceso de lavado, planchado y cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, y la preparación de camas, en domicilio particular.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la realización de los procesos de lavado, planchado y cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, así como en la preparación de camas en domicilios particulares. Dichas actividades se indican a continuación:



Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Efectuar los procesos de lavado y secado de la ropa de hogar (sábanas, toallas, cortinas, entre otras) y prendas de vestir, siguiendo las indicaciones de la etiqueta y del fabricante para evitar deterioros, lograr su limpieza y permitir su posterior utilización, cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y en riesgos laborales.

- 1.1 La ropa sucia, de hogar y de vestir, se recoge de las dependencias siguiendo las instrucciones indicadas previamente, previniendo los riesgos ergonómicos asociados a la tarea.
- 1.2 La ropa se clasifica en función del tipo de tejido y el color verificando las etiquetas.
- 1.3 El grado de suciedad de la ropa se determina aplicando el producto y el tratamiento requerido a cada mancha.
- 1.4 La ropa se dispone del revés y se retiran los posibles objetos, se cierran las cremalleras, se desabrochan botones, se atan cordones y las prendas delicadas se meten en una bolsa de rejilla, para evitar deterioros en la ropa y/o en la máquina, siguiendo las indicaciones del fabricante.
- 1.5 Los productos y el programa de la máquina se determinan, en función de la suciedad de la ropa seleccionada.
- 1.6 La ropa que así lo requiera, siguiendo las indicaciones de la etiqueta, por sus características especiales, se lava a mano para garantizar el no deterioro de la misma.
- 1.7 La ropa lavada se retira a la mayor brevedad tras la finalización del programa, depositándola en un recipiente limpio y sacudiéndola enérgicamente para que se estire, evitando que permanezcan las arrugas en la prenda.
- 1.8 La ropa se tiende en el espacio habilitado para ello para lograr su secado, garantizando que su colocación y ubicación no la deforme ni decolore o, en su caso, se emplea la máquina secadora, siguiendo las indicaciones del fabricante.
- 1.9 El estado de las prendas se valora para verificar que está seca y, en caso afirmativo, se recoge, clasificándola en función de la necesidad de su posterior planchado.



2. Planchar la ropa para garantizar su higiene, conservación y estética, efectuando su posterior distribución y cumpliendo la normativa aplicable de riesgos laborales.

- 2.1 Las manos se limpian previamente a la manipulación de la ropa, evitando ensuciarla.
- 2.2 La ropa que no va a ser planchada se dobla para guardarla en el lugar previsto, velando por el mantenimiento del orden del armario y mobiliario destinado al efecto.
- 2.3 La mesa de planchado, la plancha y, en su caso, los productos de planchado se preparan considerando la altura de la persona y empleando un taburete, colocando un pie más alto que el otro y alternando los mismos, para proteger la espalda y evitar lesiones.
- 2.4 La etiqueta se valora para manipular la prenda conforme a las indicaciones del fabricante garantizando su observancia.
- 2.5 La ropa se plancha utilizando el procedimiento y la temperatura acorde al tejido y al tipo de prenda, para estirarla, asentarla o darle brillo, previniendo los riesgos derivados de su utilización.
- 2.6 La ropa planchada se distribuye y coloca en los armarios y mobiliario destinado al efecto garantizando el mantenimiento del orden y teniendo en cuenta la normativa aplicable en materia de seguridad y manipulación de cargas.

3. Realizar el cosido básico manual de la ropa, utilizando los útiles y técnicas acordes al tejido y a la necesidad que presentan las prendas para garantizar su reparación y aspecto deseado, cumpliendo la normativa de prevención en riesgos laborales.

- 3.1 La ropa de cama y las prendas de vestir se examinan periódicamente para verificar su estado, detectando pequeños agujeros y desgarros, corchetes y botones desprendidos, dobladillos deshechos y costuras que se abren.
- 3.2 Los útiles y las técnicas que se van a aplicar se deciden en función del tipo de tejido y de la necesidad requerida, para garantizar su reparación y aspecto apropiados.
- 3.3 Los útiles usados se guardan de forma ordenada en el lugar previsto para mantener organizado el costurero o similar.
- 3.4 Las posibles incidencias o accidentes ocasionados (pinchazos, cortes, entre otros) se comunican al personal responsable del hogar para su resolución inmediata.



4. Preparar las camas para permitir su utilización, contribuyendo al descanso, limpieza y orden, y cumpliendo la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales.

- 4.1 La ropa de cama se retira para airearla, evitando que se ensucie, o, en su caso, sustituirla por otra limpia.
- 4.2 La ropa de cama y complementos se coloca siguiendo el orden establecido según indicaciones del cliente verificando que quede estirada, sin arrugas y con las esquinas bien hechas.
- 4.3 La ropa de cama se muda, según indicaciones del cliente, para garantizar la higiene, previniendo los riesgos derivados de la actuación.
- 4.4 El colchón se voltea para evitar que se deforme, manteniendo sus propiedades y cumpliendo la normativa aplicable en materia de manipulación de cargas.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1332_1: Efectuar el proceso de lavado, planchado y cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, y la preparación de camas, en domicilio particular**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Aplicación de técnicas de lavado y secado de prendas de vestir y hogar.

- Recogida de la ropa sucia de las dependencias del domicilio: modo, instrucciones y riesgos asociados para la persona profesional y la ropa.
- Clasificación de la ropa en función del tipo de tejido y el color.
- Determinación del grado de suciedad de las manchas de la ropa.
- Identificación del procedimiento para lavar la ropa: disposición de la ropa del revés, retirada de los posibles objetos, cerrado de las cremalleras, desabrochado de botones, atado de cordones y colocación de las prendas delicadas en una bolsa de rejilla.
- Determinación de los productos y el programa de la máquina lavadora y secadora.
- Uso del manual de instrucciones y utilización de la máquina lavadora y secadora.
- Selección de la ropa que requiere lavado a mano.
- Identificación del procedimiento de secado: retirada de la ropa, colocación en un recipiente limpio y sacudida enérgica.
- Selección de espacios para el lavado, tendido y secado de la ropa.
- Verificación del secado de la ropa, recogida y clasificación para su posterior planchado.



2. Aplicación de procedimientos de planchado de ropa.

- Manipulación de la ropa: limpieza de las manos.
- Clasificación, organización y preparación de la ropa planchada y no planchada: interpretación del etiquetado, recomendación del fabricante.
- Identificación de espacios para el planchado de la ropa: preparación de la mesa de planchado, la plancha y, en su caso, los productos de planchado.
- Selección del procedimiento de planchado y de la temperatura acorde al tejido y al tipo de prenda.
- Uso del manual de instrucciones y utilización de la planchadora y accesorios.
- Distribución y colocación de ropa planchada.
- Mantenimiento del orden de los armarios y mobiliario destinado al efecto.
- Normativa aplicable de prevención en riesgos laborales.

3. Aplicación de técnicas de cosido de la ropa manualmente.

- Supervisión de la ropa de cama y las prendas de vestir.
- Caracterización de los tejidos: tipos y características.
- Identificación y selección de útiles de costura con las técnicas de cosido manual.
- Aplicación de técnicas de cosido básico.
- Puesta en orden del costurero: útiles y materiales.

4. Preparación de las camas.

- Diferenciación entre los tipos de camas y actuación ante las mismas.
- Selección de la ropa de cama: tipos, climatología y preferencias personales.
- Retirada de la ropa de cama y sustitución por otra limpia.
- Actuación en la preparación de las camas: colocación de la ropa de cama y complementos, renovación de la ropa de cama y supervisión de la tarea.
- Caracterización del colchón: tipos, propiedades y mantenimiento.
- Manipulación del colchón, la cama y ropa de cama.
- Riesgos ergonómicos y de manipulación de cargas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por los clientes.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de las/os clientes.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Respetar los procedimientos y las normas internas de la organización.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1332_1: Efectuar el proceso de lavado, planchado y cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, y la preparación de camas, en domicilio particular” se tiene 1 situación profesional de evaluación, concretada en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para sustituir una ropa de cama usada que cuenta con un pequeño desgarró por otra nueva, haciendo la cama e incluyendo la realización de los procesos de lavado, secado, planchado, cosido y colocación de la ropa de cama que ha sido cambiada. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Cambiar las sábanas, mantas, el edredón o nórdico o sucios por ropa de cama limpia, preparando la cama de nuevo.
2. Lavar y tender la ropa de cama, incluyendo en la colada otra ropa de hogar hasta que la máquina lavadora haya alcanzado la carga recomendada.
3. Coser pequeños desgarró cuando la ropa está lavada y seca, examinando el estado de la misma.
4. Planchar la ropa, colocándola posteriormente en los muebles habilitados para su almacenamiento.



5. Aplicar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales (condiciones higiénico-sanitarias, seguridad, ergonomía y manipulación de cargas...) y de protección medioambiental.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de una sala equipada con todos los elementos requeridos para realizar la tareas mencionadas, incluyendo colchón, sábanas, mantas, edredones, nórdicos u otro tipo de ropa de cama; electrodomésticos (plancha, máquinas lavadora y secadora, en su caso), productos de limpieza para el lavado de la ropa, recipientes donde depositar la ropa lavada, tendedero, tabla de planchar, útiles de costura, espacios en los que organizar y almacenar la ropa y fichas de registro.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias como la presencia de un pequeño desgarró en la ropa de cama facilitada para que la persona evaluada pueda realizar la prueba.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Destreza en la sustitución de la ropa de cama.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Retirada de la ropa de cama sucia y aireación de la misma.- Colocación de la nueva ropa de cama y complementos mediante entendimiento de lencería sobre la cama.- Adaptación de la ropa al tipo de cama, la climatología y las preferencias de las/os clientes.- Revisión de la cama hecha (posición, limpieza, ausencia de arrugas, presencia de esquinas colocadas, etc.). <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>



<p><i>Idoneidad en el lavado y secado de la ropa de hogar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Recogida de la ropa sucia y clasificación de la misma (en función del tipo de tejido, color...).- Aplicación de productos y tratamientos requeridos para cada mancha y material.- Preparación de la ropa antes de su lavado (colocación del revés, cierre de cremalleras, entre otros).- Elección de productos de limpieza y programación de la máquina.- Lavado a mano de prendas delicadas, en su caso.- Retirada de la ropa mojada en un recipiente limpio.- Sacudida de la ropa mojada y tendido de la misma en una posición que prevenga su deformado.- Revisión del grado de secado de la ropa y recogida de la misma. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Eficacia en el cosido manual de la ropa deteriorada.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Revisión del estado de la ropa de hogar y prendas de vestir.- Detección de pequeños agujeros, desgarros, corchetes y botones desprendidos, dobladillos deshechos o costuras abiertas que precisan reparación.- Aplicación de útiles y técnicas de cosido básico (hilvanar, rematar, coser botones...) en función del tipo de tejido y necesidad requerida.- Ordenación y guardado de útiles empleados en el costurero. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Minuciosidad en el planchado de la ropa y almacenaje de la misma.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Doblado de la ropa que no necesita ser planchada.- Preparación del equipo de planchado (mesa, plancha, productos de planchado, entre otros).- Planchado de la ropa de acuerdo con las instrucciones reflejadas en sus etiquetas.- Ajuste de procedimientos y temperaturas en función de las características de cada prenda.- Doblado de la ropa planchada.- Distribución de la ropa y colocado de la misma en armarios de forma ordenada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Rigor en el cumplimiento de instrucciones y en la aplicación de la normativa aplicable en materias de prevención de riesgos laborales (higiene, seguridad, ergonomía...) y de protección medioambiental.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Organización de tareas y tiempos de ejecución estimados.- Registro de procedimientos en fichas habilitadas.- Seguimiento de indicaciones del cliente o de la clienta.- Limpieza y secado previo de manos antes de entrar en contacto con la ropa.



	<ul style="list-style-type: none">- Uso de Equipos de Protección Individual (E.P.I.s) y adopción de posturas ergonómicas saludables (regulación de altura de la mesa de planchado, empleo de taburetes, utilización de apoyos cuando se manipulan cargas a ciertas alturas, entre otros).- Seguimiento de las instrucciones recogidas en etiquetas y de las recomendaciones de los fabricantes.- Aplicación de útiles, electrodomésticos, tratamientos y productos adaptados a las características de los materiales.- Manipulación responsable de útiles, electrodomésticos y productos cuyo uso pueda entrañar riesgos.- Retirada de residuos y reciclaje de los mismos.- Uso eficiente del agua y de la energía.- Mantenimiento del orden y de la higiene durante todo el proceso <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Para sustituir con destreza la ropa de cama, y a partir de las indicaciones dadas, retira cuidadosamente la ropa de cama sucia y airea la misma. Voltea el colchón y evita que este se deforme mientras aplica técnicas para la manipulación de cargas. Coloca al detalle la nueva ropa de cama y sus complementos y extiende la lencería sobre la cama. Adapta la ropa al tipo de cama, la climatología y las preferencias de las/os clientes. Revisa minuciosamente la cama hecha y examina aspectos como la ausencia de arrugas, la presencia de esquinas colocadas, la posición y la limpieza de acuerdo con las instrucciones recibidas. Secuencia las tareas y registra el procedimiento en la ficha habilitada.</i></p>
4	<p><i>Para sustituir con destreza la ropa de cama, y a partir de las indicaciones dadas, retira la ropa de cama sucia y airea la misma. Coloca la nueva ropa de cama y sus complementos y extiende la lencería sobre la cama. Revisa la cama hecha y examina aspectos como la ausencia de arrugas, la presencia de esquinas colocadas, la posición y la limpieza de acuerdo con las instrucciones recibidas.</i></p>
3	<p><i>Para renovar la ropa de cama, retira las sábanas, mantas, edredones y demás elementos sucios. Prepara la cama con arrugas, sin estirar o con las esquinas mal colocadas. Tampoco revisa el estado final.</i></p>
2	<p><i>Para renovar la ropa de cama, no airea las sábanas, mantas, edredones y demás elementos sucios. Tampoco sigue el orden establecido ni las indicaciones del/de la cliente/a.</i></p>

- 1
- Para renovar la ropa de cama, no lava ni seca previamente sus manos. Adopta posturas ergonómicas poco saludables.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

- 5
- Para lavar y secar la ropa de forma idónea, y a partir de las indicaciones dadas, recoge la ropa sucia y clasifica meticulosamente la misma en función de características como el tipo de tejido o el color. Aplica con eficacia los productos y tratamientos requeridos para limpiar cada mancha dependiendo del material de la ropa. Prepara la ropa antes de su lavado (la coloca del revés, cierra cremalleras, etc.). Elige los productos de limpieza adecuados. Programa la máquina o lava a mano prendas delicadas, en su caso. Retira la ropa mojada en un recipiente limpio. Sacude enérgicamente la ropa mojada para que no queden arrugas y tiende la misma en una posición que evita su deformado. Revisa el grado de secado de la ropa y la recoge de la secadora o del tendedero. Secuencia las tareas y registra el procedimiento en la ficha habilitada.*
- 4
- Para lavar y secar la ropa de forma idónea, y a partir de las indicaciones dadas, recoge la ropa sucia y clasifica la misma en función de características como el tipo de tejido o el color. Aplica los productos y tratamientos requeridos para limpiar cada mancha dependiendo del material de la ropa. Prepara la ropa antes de su lavado (la coloca del revés, cierra cremalleras, etc.). Elige los productos de limpieza adecuados. Programa la máquina o lava a mano prendas delicadas, en su caso. Retira la ropa mojada en un recipiente limpio. Sacude enérgicamente la ropa mojada y tiende la misma en una posición que evita su deformado. Revisa el grado de secado de la ropa y la recoge de la secadora o del tendedero.***
- 3
- Para lavar y secar la ropa, clasifica la misma en función de sus características. Aplica los productos y tratamientos requeridos para limpiar cada mancha. Prepara la ropa antes de su lavado. Elige los productos de limpieza adecuados y programa la máquina. Retira la ropa mojada y tiende la misma en una posición que evita su deformado. No revisa el estado de las prendas ni verifica si están secas cuando las recoge.*
- 2
- Para lavar y secar la ropa, no prepara la misma antes de meterla a la lavadora (olvida disponerla del revés, cerrar cremalleras, desabrochar botones o retirar posibles objetos). Tiende la ropa sin cuidado y la coloca en un espacio y una posición que facilitan su deformado y decoloración.*
- 1
- Para lavar y secar la ropa, olvida limpiar sus manos. No sigue las instrucciones de los fabricantes y escoge útiles, programas, electrodomésticos y productos que tampoco se adaptan a las indicaciones marcadas en el etiquetado. Usa más agua y energía de las necesarias.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<p><i>Para aplicar con eficacia técnicas de cosido manual que reparen la ropa deteriorada, y a partir de la situación dada, revisa minuciosamente el estado de la ropa y detecta pequeños agujeros, desgarros, corchetes y botones desprendidos, dobladillos deshechos o costuras abiertas. Emplea útiles y ejecuta con destreza técnicas de cosido básico (hilvana, remata, cose botones...) en función del tipo de tejido y las necesidades requeridas. Guarda cuidadosamente los útiles empleados en el costurero de manera ordenada. Secuencia las tareas y registra el procedimiento en la ficha habilitada.</i></p>
4	<p>Para aplicar con eficacia técnicas de cosido manual que reparen la ropa deteriorada, y a partir de la situación dada, revisa el estado de la ropa y detecta pequeños agujeros, desgarros, corchetes y botones desprendidos, dobladillos deshechos o costuras abiertas. Emplea útiles y ejecuta técnicas de cosido básico en función del tipo de tejido y las necesidades requeridas. Guarda los útiles empleados en el costurero de manera ordenada.</p>
3	<p><i>Para aplicar técnicas de cosido manual, no consigue el aspecto apropiado de la ropa ni mantiene el orden durante el proceso. Guarda los útiles empleados en el costurero de manera desorganizada.</i></p>
2	<p><i>Para aplicar técnicas de cosido manual, emplea útiles y ejecuta técnicas de cosido básico que no se adaptan a las necesidades requeridas ni a las características del tejido.</i></p>
1	<p><i>Para aplicar técnicas de cosido manual, no examina las prendas ni verifica su estado periódicamente. Tampoco limpia sus manos antes de tocar la ropa ni aplica medidas para la prevención de posibles accidentes (pinchazos, cortes, entre otros)</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<p><i>Para realizar con minuciosidad el planchado de la ropa y el almacenaje de la misma, y a partir de las indicaciones dadas, dobla con cuidado la ropa que no necesita ser planchada. Prepara con eficacia el equipo de planchado (mesa, plancha y productos necesarios). Adopta posturas ergonómicas saludables (regula la altura de la mesa de planchado, emplea taburetes si es necesario, etc.). Plancha cuidadosamente la ropa de acuerdo con las instrucciones reflejadas en sus etiquetas y ajusta los procedimientos y las temperaturas a las características de cada prenda. Dobla la ropa planchada y la coloca en los armarios correspondientes de manera ordenada, accesible e intuitiva. Previene riesgos laborales cuando manipula cargas. Secuencia las tareas y registra el procedimiento en la ficha habilitada.</i></p>
4	<p>Para realizar con minuciosidad el planchado de la ropa y el almacenaje de la misma, y a partir de las indicaciones dadas, dobla la ropa que no necesita ser planchada. Prepara el equipo de planchado (mesa, plancha y productos necesarios). Adopta posturas ergonómicas saludables. Plancha la ropa de acuerdo con las instrucciones reflejadas en sus etiquetas.</p>



	<p><i>Dobla la ropa planchada y la coloca en los armarios correspondientes de manera ordenada. Previene riesgos laborales cuando manipula cargas.</i></p>
3	<p><i>Para realizar el planchado de la ropa y el almacenaje de la misma, prepara el equipo de planchado y plancha la ropa, pero no mantiene el orden durante todo el proceso. Dobla la ropa con errores que fomentan la aparición de arrugas y la distribuye de manera desorganizada.</i></p>
2	<p><i>Para realizar el planchado de la ropa y el almacenaje de la misma, no tiene en cuenta las instrucciones recogidas en las etiquetas ni ajusta los procedimientos de planchado a las características de cada prenda.</i></p>
1	<p><i>Para planchar y almacenar la ropa, no limpia sus manos ni aplica medidas para proteger la espalda y evitar lesiones (olvida regular la altura de la mesa de planchado, entre otras). Gasta más agua y energía de las necesarias.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



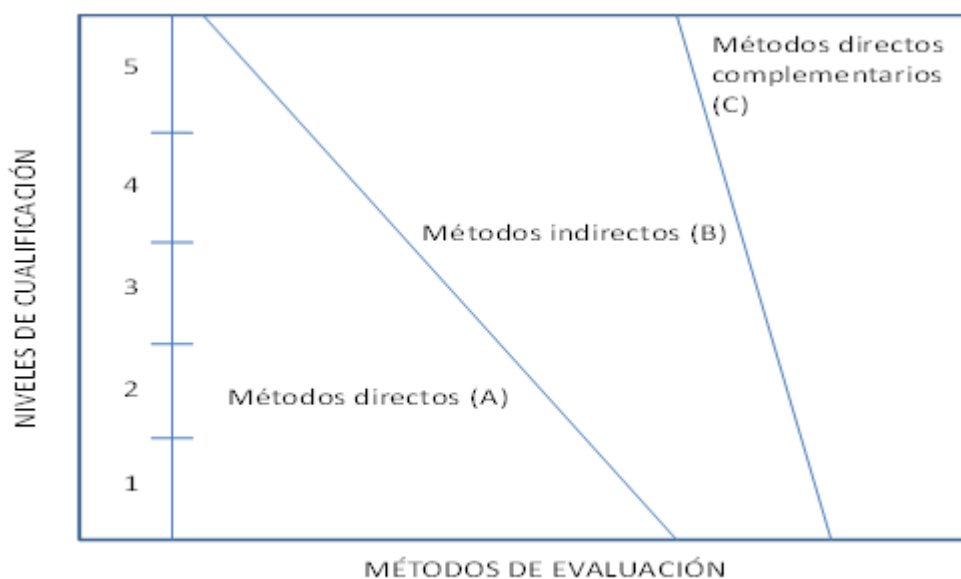
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato o a una candidata de bajo nivel cultural a quien se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en los procesos de lavado, planchado, cosido básico manual de



prendas de vestir y ropa de hogar y preparación de camas en domicilios particulares, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se sugiere que el equipo de evaluación cuente al menos con una persona experimentada en los procesos de lavado, planchado, cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar y preparación de camas en domicilios particulares. También sería interesante disponer de personas familiarizadas con la prevención de riesgos laborales asociados a este tipo de tareas.
 - Se recomienda asignar un tiempo de referencia máximo para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional. Este tiempo podrá variar en función del método de evaluación que se lleve a cabo, los recursos disponibles y las necesidades específicas de apoyo de la persona evaluada.
 - En caso de optar por la evaluación a través de métodos directos (observación en el puesto de trabajo o situaciones simuladas, pruebas de competencia profesional, etc.), y al tratarse de una cualificación profesional de nivel 1, se aconseja que dichas pruebas sean realizadas en contextos lo más naturalizados posible para facilitar la transferencia de conocimientos, habilidades prácticas y actitudes.